

**El valor del patrimonio en una sociedad de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene los Estatutos Sociales. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad de Inversión, o en su caso, en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

**Advertencias efectuadas por la CNMV para facilitar la comprensión del folleto:** ESTA SOCIEDAD NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

#### DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

**Fecha de constitución Sociedad:** 17/02/2014

**Fecha registro en la CNMV:** 23/05/2014

**Fecha de inscripción en el Registro Mercantil:** 22/04/2014

**Registro Mercantil donde se encuentra inscrita:** Madrid

**Domicilio:** Juan Hurtado de Mendoza 15 Posterior, Entrpta dcha en MADRID, provincia de Madrid, código postal 28036

**Gestora:** CREDIT SUISSE GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

**Grupo Gestora:** CREDIT SUISSE

Esta entidad tiene, asimismo, encomendadas las funciones de administración y representación de la Sociedad.

**Subgestora:** URSUS-3 CAPITAL, A.V., S.A.

**Depositario:** CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA

**Grupo Depositario:** CREDIT SUISSE

**Auditor:** Deloitte, S.L.

**Procedimiento de liquidez de las acciones:** Las acciones de la Sociedad se negocian en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

**Consejo de Administración**

Cargo / Función	Denominación	Representada por
PRESIDENTE	BIENVENIDO LARA FERNANDEZ	
CONSEJERO DELEGADO	BIENVENIDO LARA FERNANDEZ	
CONSEJERO	BIENVENIDO LARA FERNANDEZ	
CONSEJERO	CRISTOBAL THOMAS DE CARRANZA Y MENDEZ DE VIGO	
CONSEJERO	JOSE LUIS LOPEZ-QUESADA ABELLO	
CONSEJERO	JUAN JURADO BARANDA	
SECRETARIO NO CONSEJERO	PIMAR ROJO MATA	
VICESECRETARIO NO CONSEJ.	RAQUEL GIL SANZ	

**Otras actividades de los miembros del consejo:** BIENVENIDO LARA FERNANDEZ, JUAN JURADO BARANDA y RAQUEL GIL SANZ ejercen actividades fuera de la sociedad significativas en relación a ésta.

**Participaciones Significativas**

La información sobre las participaciones significativas de esta institución puede consultarse en el correspondiente Registro Público de la CNMV.

#### POLÍTICA DE INVERSIÓN

**Perfil de riesgo de la sociedad y del inversor:** Alto.

**Categoría:** Sociedad de Inversión Libre. RETORNO ABSOLUTO.

**Plazo indicativo de la inversión:** Esta sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

Se trata de una SIL global y multiestratégica cuyo objetivo será preservar capital y conseguir rendimientos absolutos a corto y medio plazo con una baja correlación con los mercados de renta variable y renta fija, mediante la utilización de forma directa e indirecta de estrategias de gestión alternativa. Fundamentalmente se utilizarán de forma directa estrategias Global Macro y Long/Short en mercados de renta fija y renta variable. La SIL tendrá como objetivo mínimo de rentabilidad anual no garantizado el índice de precios de consumo armonizado de la Unión Europea denominado ECCPEMUY Index+200 puntos básicos (Bloomberg: ECCPEMUY index). Para alcanzar dicho objetivo la SIL invertirá directa e indirectamente, a través de IIC financieras e IIC de Inversión Libre (IICIL), en activos financieros de renta fija, renta variable y productos estructurados. Se establece un límite VaR semanal del 3,50%; lo que supone una pérdida aproximada del 3,50% semanal, con un grado de confianza estadística del 95%. La volatilidad asociada a este nivel de VaR es de aproximadamente el 2,13% semanal, consistente en el objetivo de no exceder una volatilidad del 3,50%. No existe predeterminación ni límites máximos en cuanto a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por ratings de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Posibilidad de alta rotación de cartera, suponiendo un incremento de gastos de compra y venta.

**Información complementaria sobre las inversiones:**

Los mercados donde estarán emitidos los activos (incluidas las IIC) en las que invierta la SIL serán domiciliados en la OCDE y negociados en OCDE, si bien se podrá tener hasta un 50% de exposición en países emergentes.

En todo momento la inversión del activo de la SIL respetará los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, tratando de identificar oportunidades de inversión acordes con el objetivo de gestión descrito.

La Entidad Gestora controlará el riesgo asumido por la Sociedad utilizando el método Value at Risk ("VaR") que consiste en el cálculo de un nivel de riesgo igual a una estimación de pérdida máxima en que se puede incurrir durante un tiempo dado, con un determinado nivel de confianza.

No existe un número mínimo de emisiones ni porcentajes predeterminados de inversión en cada una de ellas, pero, con carácter general no se podrá invertir más de un 35% de exposición en una sola estrategia o riesgo de un mismo emisor, si bien se podrá invertir en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

La exposición al riesgo de divisa puede alcanzar a su vez hasta el 100%, no existiendo límite máximo por divisa. Con carácter general prevalecerá la rentabilidad del activo por encima de la liquidez para un mismo riesgo de crédito y vencimiento.

La SIL utilizará instrumentos financieros derivados, ya sean negociados o no en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura e inversión. Se exigirá un ratings mínimo de BBB- (S&P) o Baa3 (Moody's) a las contrapartidas OTC.

La SIL no tendrá nunca una exposición bruta al riesgo de mercado superior al 300% del patrimonio, incluyendo en ese porcentaje tanto las posiciones al contado como la exposición a activos subyacentes a través de instrumentos derivados y sumando para el cálculo de esa exposición tanto posiciones largas como cortas. Por tanto, el apalancamiento máximo en términos brutos no será nunca superior al 300% de patrimonio.

El endeudamiento máximo será del 50% del patrimonio, y se usará con el objetivo de gestionar la liquidez, facilitar suscripciones y reembolsos o bien aprovechar determinadas oportunidades de inversión.

No se han firmado acuerdos de garantía financiera.

La descripción de los tipos de estrategias fundamentales en las que invertirá la SIL, son las siguientes:

- Global Macro (arbitraje discrecional). Su objetivo es adelantarse y rentabilizar los cambios de tendencia que se producen entre las principales clases de activos financieros y no financieros (renta fija, renta variable, divisas, tipos de interés y materias primas) a través de un análisis de las variables tanto fundamentales como técnicas en cada momento de mercado
- Long/Short: combinación de posiciones largas y cortas consistente en la compra de títulos, tanto de renta fija como de renta variable, que se consideran infravalorados, así como la venta de aquellos que presenta sobrevaloración, con el objetivo de que en un plazo de tiempo las valoraciones de dichos activos reviertan a niveles más cercanos a su precio justo teórico.

Además podrán utilizarse otro tipo de estrategias de retorno absoluto con el objetivo de obtener rendimientos positivos independientemente del comportamiento de los mercados.

#### **POLÍTICA DE INVERSIÓN EN ACTIVOS LÍQUIDOS Y GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ:**

La Sociedad no tiene establecido un coeficiente mínimo de liquidez.

La política de inversión descrita no dificultará el cumplimiento de las obligaciones de reembolsos que se produzcan en la Sociedad.

En este sentido, se han previsto mecanismos para asegurar el cumplimiento de dichas obligaciones como son:

- Uso de la posibilidad de endeudamiento establecida para atender a las dificultades transitorias de tesorería que se pudieran producir en la Sociedad.
- Establecimiento de un preaviso de 15 días naturales al periodo de cálculo del valor liquidativo para los reembolsos.

#### **Detalle de los riesgos inherentes a las inversiones:**

1. Riesgo de mercado. La rentabilidad de la SIL puede verse afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte, tanto de renta variable como de renta fija (fluctuaciones de tipos de interés) o divisa (fluctuaciones de tipo de cambio). Mercados emergentes: riesgos de nacionalización o expropiación de activos. Acontecimientos imprevistos político/sociales pueden afectar al valor de las inversiones.
2. Riesgo de crédito. Al no exigirse una calificación crediticia mínima a los emisores o a las emisiones, existe riesgo de incumplimiento de la contrapartida.
3. Riesgo de liquidez. Por la posibilidad de invertir en activos ilíquidos o en IIC con liquidez inferior a la de la Sociedad.
4. Riesgo de concentración. Se puede tener una posición concentrada en mismo emisor o en una única IIC, lo cual aumenta el riesgo de la SIL frente a tener una cartera más diversificada.
5. Riesgo de Derivados. La Sociedad utilizará instrumentos financieros derivados (negociados o no en mercados organizados de derivados) con la finalidad de cobertura e inversión. Los derivados negociados en mercados organizados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. Los derivados OTC tienen el riesgo de que la contraparte incumpla por no existir cámara de compensación entre las partes que asegure el buen fin de las operaciones.

**La composición de la cartera puede consultarse en los informes periódicos.**

#### **INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS DE SUBGESTIÓN**

**Subgestora:** URSUS-3 CAPITAL, A.V., S.A.

Existe un contrato para la gestión de activos concertado con URSUS-3 CAPITAL, A.V., S.A., entidad radicada en ESPAÑA y sometida a supervisión prudencial por parte de la autoridad competente.

La Delegación de la gestión de los activos ha sido acordada por la Junta General de Accionistas de la propia SICAV

#### **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

La negociación de las acciones a través del Mercado Alternativo bursátil podrá realizarse a través de dos modalidades: Por una parte la modalidad de fixing, sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12h y a las 16h. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo:

Dadas las especialidades de las inversiones en la sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+2, el valor liquidativo del día D.

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** El valor liquidativo se calcula con frecuencia quincenal, el día 15 y el último día del mes, y si éstos son inhábiles el día siguiente hábil. La compra y venta de las acciones tendrán una periodicidad quincenal. El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta será el primero que se calcule con posterioridad a la fecha de solicitud de la operación. No obstante, para las ventas de acciones por importes superiores a 300.000 euros se establece un preaviso de 20 días naturales respecto de la fecha del valor liquidativo aplicable.

El pago del reembolso se realizará en los 4 días siguientes a la fecha del valor liquidativo aplicable.

Las órdenes cursadas por el accionista a partir de las 15.00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

Se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto los festivos para contratación del Sistema de Interconexión Bursátil de la Sociedad de Bolsas. Asimismo, cuando la suma total de las acciones vendidas por un mismo accionista dentro de un período de 5 días hábiles sea igual o superior a 300.000€, la Entidad Gestora exigirá el requisito del preaviso para las nuevas peticiones de venta que, cualquiera que sea su cuantía, le formule el mismo accionista dentro de los 5 días hábiles siguientes a la última orden recibida. Para determinar el cómputo de las cifras previstas en este apartado, se tendrá en cuenta el total de órdenes de un mismo apoderado.

Los miembros del mercado que reciban de sus clientes órdenes de compra o venta a valor liquidativo deberán comunicárselas directamente a la Entidad Gestora de la Sociedad para que pueda llevar a cabo los controles previos necesarios previstos en el presente folleto al amparo de la normativa vigente y observar el procedimiento de compra y venta, previsto en el folleto, que asegure que las mismas se aceptarán por la Entidad Gestora sólo cuando se hayan solicitado en un momento en el que el valor liquidativo aplicable resulte desconocido para el inversor y resulte imposible de estimar de forma cierta. La comunicación recogerá la identificación detallada de los inversores y los datos suficientes que permitan efectuar los mencionados controles y, preferentemente, se realizará por medios electrónicos, establecidos o recomendados por el MAB. La Entidad Gestora confirmará a los miembros del mercado, en su caso, la posibilidad de dar contrapartida a las operaciones solicitadas. La Entidad Gestora designará un miembro de mercado, denominado miembro compensador, que ejecutará, por cuenta de la Sociedad, las órdenes necesarias para dar contrapartida a las compras y ventas solicitadas a valor liquidativo.

En el supuesto de traspasos el accionista deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

## INFORMACIÓN COMERCIAL

**Colectivo de inversores a los que se dirige:** Inversores profesionales de acuerdo con la definición de la LMV.

**Inversión mínima inicial:** 50.000€, excepto para los inversores que tengan la condición de clientes profesionales de acuerdo con la definición de la LMV. **Inversión mínima a mantener:** 50.000€, excepto para los inversores que tengan la condición de clientes profesionales de acuerdo con la definición de la LMV.

En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un accionista su posición en la sociedad descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecido en el folleto, la Sociedad o, en su caso, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto.

**Principales comercializadores:** Aquellas entidades legalmente habilitadas con las que se haya suscrito contrato de comercialización.

## COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
	1,25%	Patrimonio	
Aplicada directamente a la sociedad	15%	Resultados	Sobre rentabilidad obtenida durante año natural que exceda del objetivo anual fijado (ECCPEMUY Indes + 200 puntos básicos)
Aplicada indirectamente a la sociedad (*)	3,5%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente a la sociedad	0,075%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente a la sociedad (*)	1%	Patrimonio	

(\*) Porcentaje anual máximo soportado indirectamente por la sociedad como consecuencia de la inversión en IIC

CREDIT SUISSE, SGIIC, S.A. percibe además una comisión anual del 0,20% sobre patrimonio, con un máximo de 50.000€ anuales (año natural).

Con independencia de estas comisiones, la sociedad podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos. Además la Sociedad podrá soportar gastos derivados de trámites mercantiles, cánones del Mercado Alternativo Bursátil y del Registro Contable de las acciones, así como aquellos gastos necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad.

## INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado de la sociedad sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la acción y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## OTRA INFORMACIÓN

Este documento recoge la información necesaria para que el inversor pueda formular un juicio fundado sobre la inversión que se le propone. Léalo atentamente, y si es necesario, obtenga asesoramiento profesional. La información que contiene este folleto puede ser modificada en el futuro. Dichas modificaciones se harán públicas en la forma legalmente establecida.

### Régimen de información periódica

La Sociedad, o en su caso, su Sociedad Gestora, la entidad encargada del registro y custodia de las acciones o la entidad comercializadora debe remitir a cada accionista, al final del ejercicio, un estado de su posición en la Sociedad. Cuando el accionista expresamente lo solicite, dicho documento podrá serle remitido por medios telemáticos.

La Sociedad, o en su caso, su Sociedad Gestora, o el Depositario o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los accionistas los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos accionistas que expresamente lo soliciten. Cuando así lo requiera el accionista, dichos informes se le remitirán por medios telemáticos.

### Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por las Sociedades de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de acciones tienen la consideración de ganancia patrimonial, sometida a retención del 19% o de pérdida patrimonial. Los rendimientos obtenidos por personas físicas residentes como consecuencia del reembolso o transmisión de acciones se integrarán, a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, en la base liquidable del ahorro. La base liquidable del ahorro, en la parte que no corresponda, en su caso, con el mínimo personal y familiar a que se refiere la Ley del IRPF, tributará al tipo del 19% los primeros 6.000€, del 21% desde esa cifra hasta los 50.000€ y del 23% a partir de 50.000€. Todo ello sin perjuicio del régimen fiscal previsto en la normativa vigente que pudiera resultar aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa legal.

**Cuentas anuales:** La fecha de cierre de las cuentas anuales es el 31 de diciembre del año natural.

## INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

**Capital inicial:** 2.400.000,00 euros.

**Capital estatutario máximo:** 24.000.000,00 euros.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo IBERCLEAR, la entidad encargada de la llevanza del registro contable.

El Consejo de Administración ha recibido autorización de la Junta General para realizar adquisiciones de acciones propias hasta el 20 % del capital social con fecha 23/06/2015.

La distribución de resultados se hará en la forma prevista por la Junta General de accionistas conforme a la normativa aplicable.

Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, sin necesidad de acuerdo de la Junta General.

Las operaciones de adquisición y venta que realice la sociedad sobre sus propias acciones deberán realizarse a un precio que, sin que suponga desviaciones sensibles respecto de su valor liquidativo, sea desconocido y resulte imposible estimar de forma cierta

Los resultados que sean imputables a la adquisición y venta de sus propias acciones sólo podrán repartirse cuando el patrimonio, valorado conforme a la normativa vigente, sea superior al capital social desembolsado.

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA GESTORA Y RELACIONES CON EL DEPOSITARIO

**Fecha de constitución:** 05/01/1996

**Fecha de inscripción y nº de Registro:** Inscrita con fecha 30/04/1996 y número 173 en el correspondiente registro de la CNMV.

**Domicilio social:** AYALA, 42, 5ª PLANTA-A en MADRID, provincia de MADRID, código postal 28001

Según figura en los Registros de la CNMV, el capital suscrito asciende a 8.991.441,52 de euros.

Las Participaciones significativas de la sociedad gestora pueden ser consultadas en los Registros de la CNMV donde se encuentra inscrita.

**Delegación de funciones de control interno y administración de la Sociedad Gestora:** La Sociedad Gestora ha delegado las siguientes funciones relativas al control interno de alguna o todas las IIC que gestiona.

FUNCIONES DELEGADAS	ENTIDAD EN LA QUE SE DELEGA
Auditoría interna	INTERNAL AUDIT AND FINANCIAL CONTROL, S.L.

La delegación de funciones por parte de la SGIC no limitará su responsabilidad respecto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa en relación a las actividades delegadas.

### Información sobre operaciones vinculadas:

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de la Institución operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la LIIC. Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Institución y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Los informes periódicos incluirán información sobre las operaciones vinculadas realizadas. En el supuesto de que la Sociedad Gestora hubiera delegado en una tercera entidad alguna de sus funciones, los informes periódicos incluirán las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta de la sociedad con dicha tercera entidad o entidades vinculadas a ésta.

### Información sobre los Miembros del Consejo de Administración:

Miembros del Consejo de Administración			
Cargo	Denominación	Representada por	Fecha nombramiento
PRESIDENTE	JAVIER ALONSO JIMENEZ		20/01/2016
DIRECTOR GENERAL	JAVIER ALONSO JIMENEZ		02/01/2009
CONSEJERO	GLORIA HERNANDEZ ALER		16/02/2017
CONSEJERO	MARIA LUISA GOMEZ GARCIA		15/02/2016
CONSEJERO	STEPHEN LESLIE FOSTER		24/04/2012
CONSEJERO	JAVIER ALONSO JIMENEZ		13/04/2015

**Otras actividades de los miembros del Consejo:** Según consta en los Registros de la CNMV, JAVIER ALONSO JIMENEZ y MARIA LUISA GOMEZ GARCIA ejercen actividades fuera de la sociedad significativas en relación a ésta.

La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico según las circunstancias contenidas en el art.4 de la Ley del Mercado de Valores.

No obstante la Sociedad Gestora y el Depositario han establecido procedimientos para evitar conflictos de interés.

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPOSITARIO

**Fecha de inscripción y nº de Registro:** Inscrito con fecha 03/04/1998 y número 197 en el correspondiente registro de la CNMV.

**Domicilio social:** CL. AYALA N.42 en MADRID, código postal 28001

**Actividad principal:** Entidad de Crédito

## OTRAS IIC GESTIONADAS POR LA MISMA GESTORA

Denominación	Tipo de IIC
CREDIT SUISSE BOLSA, FI	FI
CREDIT SUISSE EQUITY YIELD, FI	FI
CS CORTO PLAZO, FI	FI
CS DIRECTOR BOND FOCUS, FI	FI
CS DIRECTOR FLEXIBLE, FI	FI
CS DIRECTOR GROWTH, FI	FI
CS DIRECTOR INCOME, FI	FI

CS DURACION FLEXIBLE, FI	FI
CS ESTRATEGIA GLOBAL, FI	FI
CS EUROPE SMALL & MID CAP, FI	FI
CS GLOBAL AFI, FI	FI
CS GLOBAL FONDOS GESTION ACTIVA, FI	FI
CS GLOBAL MARKET TRENDS, FI	FI
CS HYBRID AND SUBORDINATED DEBT, FI	FI
CS RENTA FIJA 0-5, FI	FI
ABISAL 72, SICAV, SA	SICAV
AGIUM INVESTIUM, SICAV S.A.	SICAV
ALBATROS INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV
ALDAL INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ALFIVAL XXI INVERSIONES, SICAV SA	SICAV
ALIALIA, SICAV S.A.	SICAV
ALMU VALORES, SICAV, S.A	SICAV
ALNILAM INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
ANABUR 303,SICAV,S.A.	SICAV
ANFE INVEST 2017, SICAV, S.A.	SICAV
ANTER 99, SICAV S.A.	SICAV
ARGULLS FINANCIERA, SICAV S.A.	SICAV
ARS VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
BALAITUS INVERSIONES, SICAV, SA	SICAV
BANYAN INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
BARCAPITAL SICAV S.A.	SICAV
BELCAIRE 21, SICAV, S.A.	SICAV
BILBAO EQUITY, SICAV, S.A.	SICAV
BLACKSMITH INVERSIONES SICAV, S.A	SICAV
BONDIVILLE INVERSIONES, SICAV, S.A	SICAV
BRANCH DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
BRAÑA VALORES, SICAV, S.A	SICAV
BRINVOLNUK TYRO, SICAV, S.A.	SICAV
CADOGAN 37, SICAV S.A.	SICAV
CANSILU, SICAV S.A.	SICAV
CAR 2000 INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV S.A.	SICAV
CAR 2003 INVERSIONES MOBILIARIAS, SICAV S.A.	SICAV
CARCOGOR 1915, SICAV, S.A.	SICAV
CARISA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
CARTEBANC, SICAV S.A.	SICAV
CASTEVARRI SICAV, S.A.	SICAV
CEDRE DU LIBAN, SICAV, S.A	SICAV
CHERSA 2001, SICAV, S.A.	SICAV
CHULAPICO, SICAV S.A.	SICAV
CONTINENTAL DEL MAR, SICAV S.A.	SICAV
CORPORACION DE INVERSIONES MOBILIARIAS,SICAVS.A.	SICAV
DAZIA INVEST, SICAV S.A.	SICAV
DONADOS 2000 SICAV S.A.	SICAV
DRIVE INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
EAGEL CAPITAL INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
ELCANO INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV
EQUIVA, SICAV, S.A.	SICAV
ESPAÑOLETO GESTION GLOBAL, SICAV, S.A	SICAV
ESPEJO DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
EUROCONSEJO INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
EXACTA CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
EYQUEM CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
FAE INVERSIONES 2012, SICAV, S.A.	SICAV
FINABLET, SICAV, S.A.	SICAV
FINCAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
FLIMS INVEST, SICAV, S.A	SICAV
FPB INVEST, SICAV, S.A	SICAV
FROMISTAN 49, SICAV, S.A.	SICAV
GALDO 1924, SICAV, S.A.	SICAV
GARDAMA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
GESCAT XXI SICAV S.A.	SICAV
GOLDONY INVESTMENT, SICAV, S.A.	SICAV
GURUTZE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
H.F. BIG KING, SICAV, S.A.	SICAV
H3O INVERSIONES,SICAV,S.A.	SICAV
HARBOUR TOWN CAPITAL, SICAV, S.A	SICAV
IAPETUS INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
INDICES BURSATILES SICAV S.A.	SICAV
INPISA DOS, SICAV S.A.	SICAV
INSAPI, S.A., SICAV	SICAV
INVERA GRN 2000, SICAV, S.A. (EN LIQUIDACION)	SICAV
INVERBELA, S.A. SICAV	SICAV
INVERSION GLOBAL 9876, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES ARGA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES ASPE,SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES COPU, SICAV S.A.	SICAV

INVERSIONES ECHEMU, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES ESFIMO SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES IBERBAUM, SICAV S.A.	SICAV
INVERSIONES NEON CMA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES SACONCA, SICAV S.A.	SICAV
INVERSORA DE OLARIZU, SICAV S.A.	SICAV
INVERSORA DE VALORES COMERCIALES E INDUSTRIALES, SICAV S.A.	SICAV
INVERUN INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
ISAGA 2001, SICAV, S.A.	SICAV
JIMINY CRICKET, SICAV, SA	SICAV
JLMAR FAM INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
K2 2006, SICAV, S.A.	SICAV
KEBEKA 2002, SICAV, S.A.	SICAV
KENTAL INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
KEVATIC INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
KROPNICK INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LEMPIRA, SICAV, S.A.	SICAV
LEYRE DE INVERSIONES, S.A., SICAV	SICAV
LIZAT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
LONG INVESTOR SICAV S.A.	SICAV
LOPBU-6 SICAV S.A.	SICAV
LUNDA INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
MAIVAREN, SICAV S.A.	SICAV
MALODEI INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
MARE NOSTRUM 121, SICAV, S.A.	SICAV
MARLIN INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MAYMER INVEST, SICAV S.A.	SICAV
MBB 2008 INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MICRON INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
MILHERMI, SICAV, S.A.	SICAV
MISTRAL INVERSIONES 536, SICAV, S.A.	SICAV
MONAMA INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
NEMOSA INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
NORCAFIX, S.A., SICAV	SICAV
NOTE-INVEST SICAV S.A.	SICAV
NUBARANES CAPITAL, SICAV, S.A.	SICAV
NUEVA OLTAL BURSATIL, SICAV, S.A.	SICAV
NUEVA RIMATRA BURSATIL, SICAV, S.A.	SICAV
PANKIRITO DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PEBBLE INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
PERCAPITAL, S.A., SICAV	SICAV
PETRES 2002, SICAV S.A.	SICAV
PHRONESIS DE INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
PROINCREA INVESTMENT SICAV S.A.	SICAV
PRONUSERO, SICAV, S.A.	SICAV
QUANTOP INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
QUEQUICOM, SICAV, S.A.	SICAV
QUIMERA VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
QUINCUNCE, SICAV S.A.	SICAV
RALENTE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
RAMS CARTERA 2013, SICAV, S.A.	SICAV
ROCIMAR INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
ROMIKI INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
RONILE INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
SASAC INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
SAUCE VALORES, SICAV, S.A.	SICAV
SENY 97, SICAV, S.A.	SICAV
SHERRY FINANZAS, SICAV, S.A.	SICAV
SIGLO XXI BOLSA, SICAV, S.A.	SICAV
SJJ VALORES COROLYPSO S.A., SICAV	SICAV
SOFILO INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
SORRAL INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
SWIFT INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TAGALO DE INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
TAMBRE 2000, SICAV S.A.	SICAV
TELAIA INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
TERDE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
TITLIS INVEST, SICAV, S.A.	SICAV
TIZONA INVEST SICAV S.A.	SICAV
TORE INVESTMENT 2014, SICAV, S.A.	SICAV
TORREMONTE INVESTMENTS, SICAV, S.A.	SICAV
TRETZE 01, SICAV S.A.	SICAV
TUGO INVERSIONES, SICAV S.A.	SICAV
TUNDRA 99 SICAV, S.A.	SICAV
TXILUAGI, SICAV S.A.	SICAV
UNIVERSUM CAPITAL, SICAV S.A.	SICAV
URSUS-3C FLEXIBLE GLOBAL, SICAV, SA	SICAV
URSUS-3C OPPORTUNITIES GROWTH, SICAV, S.A.	SICAV
VALDARBI INVEST, SICAV, SA	SICAV

VELLON INVESTMENT, SICAV S.A.	SICAV
VILLARIN INVERSIONES SICAV S.A.	SICAV
VIÑA CASTELLAR INVEST, SICAV, S.A	SICAV
WEBSTER INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
WEST RIVER, S.A., SICAV	SICAV
YELO INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S.A.	SICAV
ZANISA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV

#### **RESPONSABLES DEL CONTENIDO DEL FOLLETO**

---

La Sociedad, o en su caso, la entidad que ostente su representación y el Depositario asumen la responsabilidad del contenido de este Folleto y declaran que a su juicio, los datos contenidos en el mismo son conformes a la realidad y que no se omite ningún hecho susceptible de alterar su alcance.